



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA
COMUNICADO DE PRENSA

**Declaración de la Comisión y del Alto Representante
con ocasión del Día Internacional de la Mujer**

Bruselas, 8 de marzo de 2024

Con ocasión del Día Internacional de la Mujer, la Comisión Europea y el Alto Representante y Vicepresidente han vertido la declaración siguiente.

«En la actualidad, el porcentaje de mujeres en la política dista mucho de ser representativo de la diversidad de nuestras sociedades. La proporción total de mujeres en los parlamentos unicamerales o en sus cámaras bajas asciende actualmente a una media del **33 %** en los Estados miembros de la UE y del 26,5 % a escala mundial. Debemos seguir esforzándonos por estimular y fomentar la inclusión de las mujeres en la política.

2024 es un año electoral en todo el mundo, ya que están convocadas a votar más de 4000 personas, entre ellas los 400 millones de ciudadanos de la UE que acudirán en junio a las urnas para elegir al Parlamento Europeo. En este Día Internacional de la Mujer, reconocemos el valiente activismo de las sufragistas europeas que lucharon por el derecho de voto cuando este era un privilegio masculino y honramos a todas las mujeres que, en toda su diversidad, desempeñan su cometido en pro de una sociedad más justa e igualitaria.

Lamentablemente, en muchas regiones del mundo, las mujeres siguen sin poder participar en la vida pública y, en algunos lugares, están totalmente excluidas de la toma de decisiones y del espacio público. En todas las sociedades, las mujeres siguen sufriendo discriminación y corren un mayor riesgo de sufrir violencia en internet y en la vida real. Esta situación afecta con especial gravedad a las políticas, periodistas y activistas, y en particular de las defensoras de los derechos humanos.

En este año electoral, animamos a todas las mujeres, incluidas las jóvenes, a ejercer su derecho de voto, a reivindicar su espacio en la sociedad y a sentirse empoderadas para participar en la vida política».

Antecedentes

El tema mundial del Día Internacional de la Mujer de 2024 es «Inspirar la inclusión», que está en consonancia con el tema de las Naciones Unidas de este año «Invertir en las mujeres, acelerar el progreso». La participación de las mujeres en la sociedad es esencial, también en los puestos de toma de decisiones.

El 6 de marzo de 2024, la vicepresidenta Jourová inauguró el acto de alto nivel de la Comisión «Las mujeres en la vida pública» en Bruselas, en el contexto de las próximas elecciones al Parlamento Europeo. Diferentes paneles se centraron en las dificultades que sufren las mujeres en la política, el periodismo y la sociedad civil. Los participantes debatieron el motivo por el que las mujeres deciden abandonar esos puestos orientados al público y encontraron soluciones concretas para poner fin a esta tendencia, entre otras cosas mediante la implicación de las plataformas de medios de comunicación, los organismos reguladores y los partidos políticos.

Las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en la política. **En 2023, tan solo seis Estados miembros habían alcanzado un equilibrio de género superior al 40 % de sus diputados, y siete Estados miembros contaban con menos del 25 % de mujeres parlamentarias. El Parlamento Europeo se acerca a ese equilibrio al tener un 40 % de diputadas y un 60% de diputados. En enero de 2024, tan solo cinco de los 27 Estados miembros tenían jefas de Estado. A escala mundial, las mujeres ocupan tan solo el 26,7 % de los escaños parlamentarios, el 35,5 % de los escaños de los órganos de gobierno locales y el 28,2 % de los puestos directivos en las empresas. Dada la lentitud con la que se producen los cambios, la proporción de mujeres en puestos directivos en el lugar de trabajo solo alcanzará el 30 % para 2050. La Comisión apoyará a los Estados miembros en la formulación y la aplicación de estrategias más eficaces para aumentar el número de mujeres en cargos decisorios, tales como la introducción de listas electorales con paridad de género que conduzcan a mejores políticas, a una cultura de lucha contra la discriminación y el sexismo y a democracias más fuertes que satisfagan mejor las diferentes necesidades sociales.**

La Comisión también publicó ayer su [informe de 2024 sobre la igualdad de género en la UE](#), que ofrece una visión general de los avances registrados en el cumplimiento de la [Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025](#). La mayoría de las acciones establecidas en la Estrategia ya se ha llevado a cabo. La primera Comisión encabezada por una mujer y compuesta por un Colegio de Comisarios equilibrado desde el punto de vista del género y la primera comisaria de Igualdad han logrado situar la igualdad de género en el centro de la agenda de la UE. La Comisión también registró progresos sostenibles en lo relativo al equilibrio de género en todos los niveles de administración. El 1 de marzo de 2024, las mujeres ocupaban el 48,5 % de todos los puestos directivos dentro de la Comisión.

El avance más reciente es el acuerdo político alcanzado el 6 de febrero de 2024 entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la [propuesta de Directiva de la Comisión sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica](#). La Directiva es el primer instrumento jurídico integral a escala de la UE para hacer frente a la violencia contra las mujeres, que sigue siendo demasiado común. La Directiva tipifica como delito determinadas formas de violencia contra las mujeres en toda la UE, tanto en internet como en la vida real. La mutilación genital femenina y el matrimonio forzado se tipificarán como delitos independientes. También se tipificarán como delito las formas más generalizadas de ciberviolencia, tales como la difusión no consentida de imágenes íntimas (incluidas las ultrafalsificaciones), el ciberacecho, el ciberacoso, la incitación al odio misógino y el ciberexhibicionismo. La Directiva también prevé un conjunto completo de medidas para la protección, el acceso a la justicia y la asistencia a las víctimas, por ejemplo, refugios, centros de urgencia para casos de violación y líneas telefónicas de ayuda. Estas medidas beneficiarán a las víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres tipificadas como delito a nivel nacional.

En los últimos cuatro años se han producido varios hitos legislativos importantes que han hecho avanzar la igualdad de género. Tan solo un año después de la adopción de la Estrategia para la Igualdad de Género, en marzo de 2021, la Comisión presentó una propuesta de Directiva por la que se refuerza el principio de igualdad de retribución a través de medidas de transparencia retributiva y mecanismos para su cumplimiento. En diciembre de 2022 se alcanzó un acuerdo político sobre la [Directiva sobre transparencia retributiva](#), en un tiempo récord, allanando así el camino para la adopción de la Directiva en mayo de 2023. Las nuevas normas en materia de transparencia y recurso contribuirán a garantizar que el principio de igualdad de retribución por un mismo trabajo o un trabajo de igual valor, consagrado en el Tratado desde 1957, se haga finalmente realidad.

En agosto de 2022, empezaron a aplicarse los nuevos derechos de [conciliación de la vida familiar y la vida profesional](#) de los progenitores y los cuidadores en toda la UE. La Comisión propuso en septiembre de 2022 una [Estrategia Europea de Cuidados](#) y nuevos objetivos en materia de educación y cuidados de la primera infancia para ampliar la participación de las mujeres en el mercado laboral.

En noviembre de 2022, diez años después de su propuesta por la Comisión Europea, se adoptó la [Directiva relativa al equilibrio de género en los consejos de administración](#). Esta nueva legislación de la UE contribuirá a hacer saltar las barreras que obstaculizan la promoción profesional de las mujeres.

El 8 de marzo de 2023, la Comisión puso en marcha la campaña [#EndGenderStereotypes](#), que se desarrolló a lo largo del año pasado. La campaña emplaza a los espectadores a revelar y cuestionar los estereotipos de género en las decisiones profesionales, las responsabilidades asistenciales y la toma de decisiones.

La Comisión se convirtió en octubre de 2023 en Parte en el [Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica](#) (Convenio de Estambul). La UE está ahora obligada a observar un conjunto integral de ambiciosas normas para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica en el ámbito de la cooperación judicial en materia penal, de asilo y de no devolución, y por lo que respecta a su administración pública. Esta iniciativa implica financiación, estrategias y medidas legislativas.

En otoño de 2023, la Comisión creó una red de la UE sobre la prevención de la violencia de género y la violencia doméstica. La red ofrece a los Estados miembros y a las partes interesadas un espacio para debatir temas nuevos y emergentes relacionados con la prevención de la violencia e intercambiar sus conocimientos y mejores prácticas.

La Comisión también presentará en 2024 una Recomendación sobre la prevención y la lucha contra las prácticas perjudiciales contra las mujeres y las niñas. La Recomendación determinará las medidas que los Estados miembros podrían adoptar en la práctica para hacer frente a prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, la esterilización y el aborto forzosos, y el matrimonio precoz y forzoso.

A lo largo de los años, la Comisión ha financiado proyectos y organizaciones que promueven la igualdad de género y combaten la violencia de género con cargo al programa [Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores](#). Se prevé que todos los proyectos financiados con cargo a este programa tendrán en cuenta la igualdad de género y la no discriminación en su formulación. Dos convocatorias de propuestas por un total combinado de hasta 35 millones de euros han abierto la fase de presentación de proyectos para [prevenir la violencia de género y asistir a las víctimas, abordar las causas de la brecha asistencial de género y aplicar la Directiva sobre transparencia retributiva](#).

También se han registrado avances en la acción exterior de la UE. Fomentar la participación y el liderazgo igualitarios de las mujeres es una de las prioridades del [Plan de Acción en materia de Género III](#) para la acción exterior de la UE. Dar más voz y liderazgo a las mujeres jóvenes en las políticas y la toma de decisiones es también una prioridad del primer [Plan de Acción para la Juventud](#) en la acción exterior de la UE. Una de sus iniciativas emblemáticas, la Iniciativa «Mujeres y Jóvenes en la Democracia», se centra en reforzar los derechos, el empoderamiento y la participación en la vida pública y política de los jóvenes y las mujeres como agentes fundamentales del desarrollo y el cambio. El 14 de marzo se pondrá en marcha el componente de participación política de las mujeres, dotado con 11,5 millones de euros, en el marco de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York.

En noviembre de 2023, la Comisión y el Alto Representante publicaron el informe intermedio conjunto sobre la aplicación del Plan de Acción de la UE en materia de Género, centrado en los resultados de la acción exterior de la UE en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Desde la adopción del GAP III hace tres años, se han puesto en marcha nuevas e importantes iniciativas y programas de la UE a escala mundial, regional y nacional, incluidas varias del Equipo Europa en apoyo del empoderamiento de las mujeres y las niñas, desde la salud sexual y reproductiva y los derechos a la igualdad de acceso a una educación de calidad, hasta el acceso a la financiación para las jóvenes empresarias.

La UE renovó en 2021 su compromiso con la hoja de ruta 2021-2025 del «Llamamiento para la protección contra la violencia de género en las situaciones de emergencia», que se había lanzado en 2013. Se trata de una iniciativa mundial para introducir cambios estructurales en el sistema humanitario a fin de combatir la violencia de género.

Más información

[Informe de 2024 sobre la igualdad de género en la UE](#)

[Portal de seguimiento de la Estrategia para la Igualdad de Género](#)

[Fomento de la igualdad de género](#)

[Igualdad de género en la toma de decisiones](#)

[Base de datos del EIGE sobre estadísticas de igualdad de género](#)

[Mensaje en vídeo de la presidenta von der Leyen del acto «Las mujeres en la vida pública»](#)